



FOLIO

Nº 003583

LA PLATA, 2 2 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1202994/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de bancos de hormigón, con destino a DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante la solicitud de Pedido N 1582/2022, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I, correspondientes a la LICITACION PRIVADA Nº 109/2022, para adquisición de bancos de hormigón, tal como se detalla en el Pedido de Cotización, que forma parte integrante del presente pliego.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.

Secretario Espadios Públicos Dr. JULIO CESAR GARRO

Niunicipalique de La Place